



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 11 de junio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 156 /2022**

10/06/2022

**HURTO/S**

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto en interior de vehículo. Damnificada expresa que en horas de la tarde concurrió por un trámite a un Banco en zona céntrica estacionando por calle E. Giménez; dejando su vehículo sin asegurar. Al retirarse se percata de la faltante de teléfono celular Samsung 9; practicando averiguaciones establece que un cuida coches sería quien se lo sustrajo por lo que con indicaciones y colaboración de otra persona recupera el aparato pagando la suma de \$1.000. Agrega que al revisar el aparato nota la faltante del chip. Se trabaja.

Dan cuenta en Seccional Séptima – Sacachispas de hurto en interior de predio. Responsable de establecimiento rural nota la faltante de 120 pesas de aspensor (picos de los riegos). Avaluó en U\$S 1.800.

**CONDENA POR ESTAFAS**

En relación a denuncias por estafa existentes en los Departamentos de Paysandú, Rocha y Soriano; las mismas por resolución judicial fueron unificadas en su investigación al Área Investigaciones Zona Op. II de Soriano – Dolores. En las mismas se establece como imputada a femenina C.D.F.M. de 33 años de edad; la que ofrecía créditos a través de redes sociales y para iniciar trámites solicitaba giros de dinero lo que las víctimas oportunamente efectuaron, siendo valores entre \$ 1.500 y \$ 3.000.



Con fecha 09/08/2021 la indagada resultó formalizada, por la presunta comisión de reiterados delitos de estafa en calidad de autor, quedando sujeta al proceso; imponiéndosele medidas cautelares.

En la fecha de acuerdo a Oficio librado por Juzgado Letrado de 1er.Turno de Dolores, se realizó la conducción de la causante desde la localidad de Palmitas; audiencia a cargo del Sr. Juez Ltdo 1er.Turno Dolores Dr. ATHAIDES, se dispone la condena respecto a C.D.F.M. como "autora penalmente responsable de reiterados delitos de Estafa", a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba.

## **CONDENAS PROCESO ABREVIADO.**

**1)** En relación a lo informado en la víspera (VIOLACIÓN DE DOMICILIO – DETENIDO); en la fecha se cumple audiencia en Juzgado Letrado Mercedes de Primera Instancia 1er Turno, disponiendo Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Nicolás Martín MARTÍNEZ BENÍTEZ de 32 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de violación de domicilio" a la pena de nueve (9) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

**2)** En relación a Ccdo. de Prensa N° 128/2022 de fecha 14/05/22 ("Rapiña a transeúnte"), actuaciones cumplidas por Área Investigaciones Zona Op. 1 se logra establecer como presuntos autores del hecho a la femenina M.V.S.S. y su pareja J.D.F.C. (él actualmente cumpliendo condena). Enterada Fiscal Dra. Alciaturi dispone detención de los indagados.

En la fecha personal del Grupo Reserva Táctica logra la detención de la femenina, disponiendo justicia competente su conducción a Fiscalía.

Actuaciones cumplidas permitieron establecer que la indagada habría participado en 24 hechos denunciados en las Seccionales de ésta ciudad.

En cumplimiento a Orden de Allanamiento se concurre a finca sita en jurisdicción de Seccional Primera ubicándose a masculino mayor de edad que reconoce haber comprado dos garrafas a la indagada; a su vez se logra incautar herramientas varias, 5 garrafas de 3



kilos, 2 computadoras portátiles y un parlante tamaño mediano. Por orden judicial queda emplazado el tenedor de dichos efectos.

Cumplida audiencia, Juzgado Letrado a cargo de Sra. Juez Dra. Menchaca dispone por proceso abreviado condena respecto a María Victoria SILVA SILVA de 25 años de edad como “autora penalmente responsable de veintitrés (23) delitos de hurto, dieciséis de ellos especialmente agravados, uno de éstos en grado de tentativa y un delito de receptación, todo en régimen de reiteración real”, a la pena tres (3) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA